



**ÁREA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS
COMUNICADO No. 1 DE 2022**

PARA : SUJETOS PROCESALES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN PROCESOS DISCIPLINARIOS

DE : SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS

ASUNTO : TRAMITES PRESENCIALES EN PROCESOS DISCIPLINARIOS DE PRIMERA INSTANCIA

FECHA : 11 DE MARZO DE 2022

Con el fin de garantizar la salud y el bienestar de los funcionarios, colaboradores, sujetos procesales y demás intervinientes dentro de los procesos disciplinarios que se surten en primera instancia del Idiger, y atendiendo al avance de la situación epidemiológica ocasionado por el Covid-19; se informa que, en cumplimiento de la Circular Interna No. 013 de 2021 la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios ha flexibilizado el horario de quienes laboran en el área de Asuntos Disciplinarios.

Conforme a lo anterior, y para temas específicos como consulta presencial de expedientes disciplinarios y retiro de copias físicas, se ha dispuesto la siguiente jornada de atención: **MARTES DE 10:00 A.M. a 4:30 P.M.**; trámite que puede adelantar en la sede principal del Idiger ubicada en la Diagonal 47 No. 77 A-09 Int.11 - Bogotá, primer piso.

En caso de querer efectuar la consulta presencial de algún expediente disciplinario por fuera de la oportunidad establecida, con mínimo 1 día hábil de antelación a la fecha y hora en que planea realizar la consulta; usted puede informar a este Despacho de tal situación a través del correo asuntosdisciplinarios@idiger.gov.co; y se procederá a coordinar la atención de su visita.

Para los demás tramites, como la radicación presencial de documentos, los interesados pueden acercarse a esta entidad, en los horarios que se encuentran publicados en la página oficial del Idiger.

Por último, se informa que además de los canales ordinarios de comunicación que el Idiger ha establecido con los ciudadanos, este Despacho ha habilitado el correo institucional asuntosdisciplinarios@idiger.gov.co; con el fin de establecer una comunicación directa con los sujetos procesales y demás intervinientes.

Atentamente,

MARÍA EUGENIA TOVAR ROJAS
Subdirectora Corporativa Y Asuntos Disciplinarios (E)

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Yulman Astrid Montenegro Moreno, Abogada contratista, SCAD		02/03/2022
Revisó:	Yalin Lorena Rodríguez Rondón, Abogada contratista, SCAD		10/03/2022

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma de la Subdirectora Corporativa y Asuntos Disciplinarios del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER.